



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 70

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2015 a las 15 hs en Av. Cardeña 2900. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general período 2014 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta. La Secretaria. N° 5841 - \$ 151,80

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO GOBERNADOR JUSTO PAEZ MOLINA

Convoca a Asamblea Anual ordinaria el día 30/04/2015 a las 8:00 hs. En Joaquín Montaña N° 1350 B° Villa Azalais. Orden del Día: 1) Elección de un socio/a para refrendar el Acta 2) Informe de Comisión Directiva. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio anual N° 11 comprendido entre el 01/01/14 y el 31/12/14. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Informe sobre causales que motivaron la convocatoria asamblea fuera del plazo legal establecido y atraso en la realización de la misma. La Secretaria. 3 días - 5579 - 20/4/2015 - s/c.

AGRUPACIÓN VECINAS SOLIDARIAS SECCIONAL 13°

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30 de Marzo de 2015, se resolvió convocar a los socios de AGRUPACIÓN VECINAS SOLIDARIAS SECCIONAL 13° a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Entidad, sito en calle Carlos III N° 1731 B° Leandro N. Alem Este, ciudad de Córdoba, el día 29 de Abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento fuera de término de los Ejercicios N° 10 y 11; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N° 10 y 11; 5) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, y en su caso proclamación. LA COMISION DIRECTIVA. 3 días - 5585 - 20/4/2015 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI para tratar el siguiente Orden

del día: De acuerdo a lo normado en el Estatuto Social de la Institución se decide convocar a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta de Abril de Dos mil quince, en la sede social, sito en calle Pasaje Chamorro n° 124 de Coronel Moldes, a las 21 :30hs., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1)- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2)- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Evolución de Patrimonio neto, Memoria, notas y anexos correspondientes al Ejercicio 2014, 3)- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario- La Secretaria. 3 días - 5559 - 20/4/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE COSQUIN

COSQUIN

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2015 A LAS 17 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.- 2°) Lectura de MEMORIA y BALANCE e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3°) Elección para cubrir las vacancias de 1 ° Y 2° Vocal Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4°) Aumento de la cuota social.- La Secretaria. 3 días - 5589 - 20/4/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MACUCA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2015 a las 18 horas en la Sede de la entidad, en calle Del Cid 871, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 2012. 4) Renovación de autoridades 5) Reforma del artículo 10 del Estatuto de la Asociación. La Secretaria. 3 días - 5591 - 20/4/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular, convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 07 de mayo 2015 a las 15:00 horas en nuestra sede sito en Av. Julio A. Roca N° 128 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Motivo por el cual se realiza

la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria. 3. Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2014. 4. Designación de tres (3) Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5. Elección de todos los cargos titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según estatuto de la institución, Art. 12. La Secretaria. 3 días - 5560 - 20/4/2015 - s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en el Local Social el 05/05/2015 a las 20,30 Hs.. ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2.- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 3.- Renovación total del Consejo de Administración y Organismo de fiscalización debiéndose elegir: A) Cinco Consejeros Titulares. B) Dos consejeros Suplentes. C) Un Síndico titular y un Síndico Suplente. En vigencia art. 32 El Secretario. N° 5586 - \$ 193,60

SOC. PRO ESC. GRATUITA DE MÚSICA SILVIO AGOSTINI

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Martes 28 de Abril de 2015, a las 21.00 horas en la Sede Social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. 2) Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la Asamblea correspondiente al ejercicio N° 23 con cierre del 31/12/2013 fuera de término. 3) Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 23 y 24, cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, todos por un año. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres Titulares y un Suplente, todos por un año. 6) Designar dos Socios para firmar el Acta.- La Secretaria. N° 5592 - \$ 213,60

“CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI - Asociación Civil”

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2015, a las 20,30 hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

y aprobación del Acta N° 333 del 30/04/2014; 2) Memoria y Balance ejercicio 2014; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2014; 4) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 5) Elección parcial de: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por un año; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos años.- La Secretaria.-

3 días – 5564 – 20/4/2015 - \$ 501,84

PROMOVER ASOCIACION CIVIL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento del artículo 25 y 27 del Estatuto Social de la entidad, se cita a sus asociados para el día 20 de mayo del año 2015, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a las 18:00 horas en el domicilio de Luisa García, sito en calle Roberto Koch (casa 11) ex-cortada 95, B° Argüello, de esta ciudad. El ORDEN DEL DIA es el siguiente: 1. Apertura a cargo de la presidente. 2. Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, e Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al Ejercicio comprendido en el período: de 10 de enero a 31 de diciembre del año 2014. La Secretaria.

3 días – 5563 – 20/4/2015 - \$ 345,60

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA BRITANICA

Convocatoria

Conforme al art. 24 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 2015 a las 18:30 horas en Hipólito Yrigoyen 496 para tratar el siguiente. Orden del Día: a. Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. b. Consideración de Memoria y Balance General Año 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. c. Elección de miembros de Comisión Directiva: Elección por dos años en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. d. Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por cesar en sus mandatos, tres miembros titulares y un suplente por el término de un año. e. Actualizar el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días – 5562 – 20/4/2015 - \$ 447.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL XXIV EJERCICIO SOCIAL 2014. Aprobado por PJ 293/a/9316895 y habiendo cumplido con los requisitos legales EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENS, HUINCA RENANCÓ Resuelve. Convocar a Asamblea Gral Ordinaria para el día 22 de mayo 2015 a las 16.30 hs. En su sede sita en Laprida y San Lorenzo. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a- Designación de dos asambleístas para firmar el acta y facultad de aprobarla junto a la presidenta y secretaria. b- Consideración de la Memoria anual, Balance y Estados Contables del ejercicio social 2014. Informe comisión Fiscalizadora. c- Designación tres miembros Junta escrutadora. d- Renovación parcial de Autoridades: cuatro vocales suplente por el término de un año art. 14 estatuto Social. Stella Savary – Secretaria.

3 días – 5561 – 20/4/2015 - \$ 480.-

ASOCIACION CIVIL COLOMBOFILA CENTRO REPUBLICA

La Asociación Civil Colombófila Centro Republica, informa de la realización de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2015, a las 18 horas en la sede social, Club Rieles Argentinos, calle Jerónimo Cortez N° 101, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta. 2.- Lectura y consideración de Memoria y Balance de 2014. 3.- Lectura y entrega del plan de vuelos 2015. 4.- Modificación del Estatuto Social. 5.- Modificaciones varias

al reglamento deportivo. 6.- Renovación total de comisión directiva. La Secretaria.

2 días – 5541 – 20/4/2015 - \$ 230,40

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COL. MARINA LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Coop de Elect. y Serv. Públicos de Colonia Marina Ltda. el 29-04-2015, 20 hs., en la Sede Social 25 de Mayo 289 de Colonia Marina, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Excedentes, Anexos, Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO N°51, cerrado el 31-12-2014. 3) Informe sobre Juicio ZENEBRE DE GAITAN/COOP. 4) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5) Elección de 3 Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Sres. CAMISSA Elio, ROSSI Hugo, y CORNIGLIA Ruben, todos por terminación del mandato. 6) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. ARGUELLO Nerio, VERCELLONE Daniel Y LINGUETTI DIEGO., todos por terminación de mandato, pueden ser reelectos. 7) Elección de (1) un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos años en reemplazo de los Sres. Juan C. Yuan y Claudia Cattaneo. El Secretario.

3 días – 5536 – 20/4/2015 - \$ 816.-

INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL, cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 07 de Mayo de 2015 a las 10:00 hs., en el domicilio sito en calle Juan Cruz Varela N° 2255, B° Parque Corema de la ciudad de Córdoba, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y 3) Consideración de la incorporación de un nuevo socio activo.

N° 5859 - \$ 350,52

COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION OBRERA LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias. el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Unión Obrera Limitada, en sesión del día 10 de Abril del 2015, y según Acta N° 264 convoca a sus asociados para el día 30 de Abril de 2.015 a las diecinueve horas (19:00) a Asamblea Ordinaria de esta Entidad. La misma tendrá lugar en el domicilio de la sede sodal sito en calle Arturo M. Bas N° 93 – 1° Piso - Dpto. "B", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (02) asociados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración de Memoria, Balance General y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Social N°: 29 (Cerrado el 31/12/2014). 3.- Informes del Síndico del Ejercicio Social N° 29 (Cerrado el 31/12/2.014). 4.- Informe de las acciones con la Municipalidad de Córdoba. 5.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un periodo de un (1) año art. 63 del Estatuto Social.

N° 5838 - \$ 378,60

SOCIEDADES COMERCIALES

EFACEC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 14/4/2015

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 42 de fecha 25/03/2015 se resolvió por unanimidad. Fijar en tres (3)

el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. Designar como Directores Titulares a los señores Daniel Gustavo Michalek, D.N.I. 12.498.347, Luis Miguel Araujo Rosas, D.N.I. 95.237.682 y Carlos Manuel Ferreira Da Silva, pasaporte N° M343752, y Designar como Director Suplente al señor Fernando José Rabaça Vaz, Pasaporte N° M987115. Modificar el Artículo 5° del Estatuto Social el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.807.138), representado por Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (4.807.138), acciones de UN peso (\$) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El mismo puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Córdoba, 25 de Marzo de 2015. Firma: Presidente.

N° 5550 - \$ 440,70

EFACEC GP S.A.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 14/4/2015

Por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28/10/2014 se resolvió Inscribir en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en los términos del art 123 y sus modif. De la ley 19.550, a EFACEC GP S.A., fijar como domicilio de la sede social y domicilio especial en Av. Japón 2350, Provincia de Córdoba, República Argentina y designar a Don Joao Afonso Ramalho Sopas Pereira Bento, Documento de Identificación Portugués 05324128 2ZY8 y a Don Rui Alexandre Pires Diniz, Documento de Identificación Portugués 09925835 8ZY9, como representantes legales de la Sociedad en la República Argentina quienes podrán actuar en forma individual y/o indistinta. Córdoba, 13/04/2015.

N° 5551 - \$ 310,02

VATIOS S.A.

Edicto Rectificatorio

Se rectifica Edicto N° 28650 de 4.11.14 donde dice: "Claudio Alberto Bustos ... con domicilio real en calle Ramos Mejías N° 2215, B° Empalme", debió decir: Claudio Alberto Bustos ... con domicilio real en calle Asturias N° 465, B° Colón de la ciudad de Córdoba. Donde dice: "Director Titular: Leonardo Esteban Varela", debió decir: "Director Titular en el cargo de Presidente: Leonardo Esteban Varela,". Donde dice: Administración: "por hasta 3 directores tit e igual num. de spes.", debió decir: "La adm de la soc estará a cargo de un Direct compuesto por el n° de miembros titulares que fije la Asamb Ord. de Acc., entre un mínimo de 1 y un max de 3 pudiendo designarse igual, mayor o menor n° de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la soco prescinde de la sindicatura la elecc. de los direct. supl será obligat. La asamblea asignará los cargos de Pte, Vice y Vocales si el N° de Direct. Titulares lo permite. El Vicepte reemplazará al pte en caso de ausencia por cualquier causa, sin nec. de justificar este hecho fte a los 3° en gral. Los Direct durarán 3 ejerc. en el desemp de sus func, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se rectifica Edicto rectificatorio N° 32494 agregándose: Suscripción: Leonardo Esteban Varela, 4500 acc clase A de \$ 10 c/u; Claudio Alberto Bustos, 5000 acc clase A de \$ 10 c/u; Fernando Jesús Pastorino, 500 acc clase A de \$ 10 c/u. En lo demás se ratifican los mencionados edictos.

N° 4304 - \$ 376,72

MEDICALPRO S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 11.12.2014 se resolvió: 1. Designar por tres (3) a las siguientes personas para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente: Diego RICHARTE, DNI N° 28.344.186 y Director Suplente: Carlos Alberto RICHARTE AGUIAR; DNI N° 10.222.944; 2. Aumentar el Capital social en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000), elevando el mismo de la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), mediante la emisión de ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas y con derecho

a un (1) voto por acción; y 3. Reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto. Capital Social. Aumento. El capital social queda establecido en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo del monto suscrito de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. En tal supuesto deberá respetarse el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del mismo cuerpo legal. Todo aumento de capital sólo podrá ser resuelto por una asamblea extraordinaria de accionistas. En todo aumento de capital la asamblea que lo haya decidido podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y, si correspondiere, las condiciones de integración".

N° 5544 - \$ 417,60

VIAL TRUCK SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12323-A de fecha 12 de Septiembre de 2012 Domicilio Legal: Catamarca N° 1288, Ciudad de Oncativo, Peia de Córdoba VIAL TRUCK SA ELECCION, ACEPTACION y DISTRIBUCION DE CARGOS DEL DIRECTORIO Por la Tercer Asamblea General Ordinaria de carácter Unánime, de fecha diez de Abril de 2015, en su Punto Tercero del Orden del Día: Elección de dos (2) directores titulares y de un (1) director suplente y por el término de un (1) ejercicio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8) del estatuto Social. Por UNANIMIDAD se aprueba la elección como Directores Titulares a los Señores Alexis Nicolás Rosas DNI N° 33.656.777 Y Diego Walter Rosas DNI N° 28.973.230 Y como Directora Suplente a la Señora Masier Luisa Palma DNI N° 6.189.745. Los directores designados, manifiestan con su firma, en el carácter de Declaración Jurada y bajo responsabilidades legales, la aceptación del cargo para los que fueron designados, conociendo el tiempo de duración de los mismos y que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo N° 264 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y constituyen Domicilio Especial en calle Catamarca N° 1288, Jurisdicción de la Ciudad de Oncativo, en el Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba. Además, por Acta de Directorio Nro. 38, de la misma fecha, y en horario posterior, se procede a la elección de las autoridades del Directorio de Vial Truck SA el que queda constituido de la manera siguiente: PRESIDENTE: Director Titular Señor Diego Walter Rosas DNI N° 28.973.230; VICEPRESIDENTE: Director Titular Señor Alexis Nicolás Rosas DNI N° 33.656.777 Y Directora Suplente: Señora Masier Luisa Palma, DNI N° 6.189.745. - EL DIRECTORIO

N° 5566 - \$ 409,20

QUIMVAR S.R.L.

Denominación Social: QUIMVAR S.R.L.. Con fecha 27-01-2015 se reúnen el Sr. EDUARDO PABLO VARGAS, D.N.I.: 16.947.120, argentino, casado con María Isabel Martini, D.N.I.: 17.386.463, comerciante, nacido el 29-06-64, de 50 años de edad, domiciliado en Botafogo esquina Celso Barrios, Lote 7 de la manzana 28, Country Jockey Club y ROBERTO ANGEL DONZINO, D.N.I.: 14.579.636, casado con María Alejandra Daniele, D.N.I.: 16.741.711, nacido el 04-07-1961, argentino, comerciante, con domicilio en calle Esteban Paglieri N° 7116, B° Don Bosco, este último cede a MARIA ISABEL MARTINI, D.N.I.: 17.386.463, casada en primeras nupcias con Eduardo Pablo Vargas, D.N.I.: 16.947.120, nacida el 14.10.65, de 49 años de edad, argentina, con domicilio en Botafogo esquina Celso Barrios, Lote 7 de la Manzana 28, Country Jockey Club, 990 cuotas sociales, cada una de ellas por \$ 10, por lo cual el precio total asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900), de la sociedad "QUIMVAR S.R.L.", inscrita bajo Matrícula 3105-B1, del 04-08-1971. Los Sres. EDUARDO PABLO VARGAS Y MARIA ISABEL MARTINI, en su carácter de únicos socios, mudan la sede de la empresa a Bv. San Juan s/número, Zona Industrial, Toledo, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina Juzg. Conc. y Soc. N° 3. Of. 09/04/2015. Silvina Carrer - Prosecretaria Letrada.

N° 5543 - \$ 311,20



Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

SERVICIOS INTEGRALES TECNOLOGICOS S.R.L.

Socios: Saldubehere María Eugenia, DNI 30.309.601, argentina, soltera, comerciante y traductora de inglés, nacida el 24 de agosto de 1983 y Saldubehere Pablo Andrés, DNI 33.592.717, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de junio de 1988, ambos domiciliados en Av. Padre Grenón 269 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 27 de Enero de 2015. Denominación social: "SERVICIOS INTEGRALES TECNOLOGICOS S.R.L." Domicilio social: 24 de Septiembre N° 1739 de la Ciudad de Córdoba. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación o cualquier prestación de servicios relacionados con la ingeniería, los procesos, la instalación, el mantenimiento, la reparación, la logística, el comercio exterior, el alquiler de bienes y la traducción a otros idiomas de todo tipo de textos. Industriales: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles e inmuebles relacionadas directamente con la actividad habitual de la empresa. Obras de construcción para la instalación, mantenimiento y reparación de líneas de sistemas de comunicaciones en general. Gastronómicas: Desarrollo de actividades relacionadas con la gastronomía y afines, a saber, restaurante o cadena de restaurantes y/o franquicias de la actividad. Capacitación: Organización de cursos de capacitación o pasantías, en acción individual de la firma o en proyectos conjuntos con entidades públicas o privadas, educativas, científicas o de cualquier otra naturaleza .. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000). Administración: a cargo del Sr. Saldubehere Pablo Andrés y gerente suplente la Sra. Saldubehere María Eugenia, por el término de duración de la Sociedad. Fecha cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Juzgado de 26° Nom. C y C. (Expte. N° 2696147136). Laura Maspero Castro de González - Prosecretaria Letrada.

N° 5654 - \$ 531.-

NUCCI S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 27.03.2015. Socios: Federico Alberto ANTONUCCI SINTES, DNI N° 26.815.361, argentino, de 36 años de edad, nacido el 02 de Septiembre de 1978, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Los Sauces N° 3576 B° José Ignacio Díez I Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Martín Ricardo ANTONUCCI SINTES, DNI N° 30.328.410, argentino, de 31 años de edad, nacido el 22 de Junio de 1983, de estado civil casado, profesor de educación física, con domicilio en Av. Los Sauces N° 3576 B° José Ignacio Díez I Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "NUCCI S.A.". Sede Social y Domicilio: Ayacucho N° 163 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera

del país, las siguientes actividades: a). Comerciales: La elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos y especialidades de confitería, pastelería y demás productos alimenticios comercializados en el rubro de la panadería. La explotación comercial de locales de panadería, bar, restaurante, lunch, salón de fiestas. b). Turismo: Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias y de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelierías dentro o fuera del país; reservas y organización y venta de entradas de espectáculos culturales, artísticos y sociales; reservas, organización y venta de charter y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrán realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación. Las actividades descriptas en este apartado, en caso de corresponder, serán realizadas por un profesional con título habilitante para ser agente de viaje y en pleno cumplimiento de lo previsto por la ley 18.829, modificatorias y concordantes. c). Explotaciones de Complejos Deportivos: Explotación de complejo deportivo mediante el alquiler por hora de canchas de fútbol, básquet, paddle y demás servicios e instalaciones necesarias para el desarrollo de estas actividades deportivas. d). Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Federico Alberto ANTONUCCI SINTES, suscribe nueve mil quinientas (9.500) acciones de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una, o sea la suma Total de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000). y Martín Ricardo ANTONUCCI SINTES, suscribe quinientas (500) acciones de valor nominal Pesos Diez (\$10,00) cada una, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) en el término de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro

Público de Comercio de Córdoba. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar entre uno (1) y cinco (5) Directores. Designación de autoridades: El Directorio estará compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. Se designa por tres ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Presidente: Federico Alberto ANTONUCCI SINTES, DNI N° 26.815.361 y Director Suplente: Martín Ricardo ANTONUCCI SINTES, DNI N° 30.328.410. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la Ley N° 19.550 se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.03 de cada año. Córdoba, Marzo de 2015.

N° 5545 - \$ 1845,04

LOGISTICA MARCOS JUAREZ S.A.

CONSTITUCION

DENOMINACIÓN: LOGISTICA MARCOS JUAREZ S.A. FECHA DE ACTA DE CONSTITUCIÓN: 17/06/2013. FECHA DE ACTA MODIFICATORIA-RECTIFICATORIA-RATIFICATORIA: 30/07/2014. SOCIOS: Román José Ramón SERRA, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 223, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I.: 22.244.545 y Claudio Hernán Otta, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lote 8, Manzana 64, Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I.: 24.357.602. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Estrada 160/6, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de fecha 17/06/2013. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno (\$1). SUSCRIPCIÓN: a) Román José Ramón SERRA, suscribe el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del capital social, es decir la cantidad de cuarenta y cinco mil acciones (45.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. b) Claudio Hernán OTTA, suscribe e integra el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social, es decir la cantidad de un cincuenta y cinco mil (55.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000), e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas,

encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; y sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. b) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes. c) Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería y la construcción. d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. e) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con su dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. f) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. h) Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACIÓN: : La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará sus integrantes y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Claudio Hernán Otta, D.N.I. 24.357.602, como Director Titular y Presidente del Directorio; y a Román José Ramón SERRA, D.N.I. N° 22.244.545, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

N° 5554 - \$ 1497.-

IVM INGENIERIA S.R.L.

Modificación socios, capital, domicilio social y socio gerente Con fecha 23/09/2014, por contratos de cesión de cuotas sociales, Iván Daniel Massaccesi cede vende y transfiere 7 (siete) cuotas sociales a Javier Borraccetti, argentino, DNI 25.002.936, nacido el 23/05/1976, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Meinke 47, ciudad La Falda Dpto. Punilla; y 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a Raúl Rafael Ponce; y por Acta de Socios se modifica el órgano de Administración y se designa como único socio gerente de la sociedad el señor Raúl Rafael Ponce; se modifica el domicilio legal de la sociedad a lote 20 manzana 2 Barrio Carrara, Henderson 5460 de la Ciudad de Córdoba; y en consecuencia se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social: "Cláusula primera: La sociedad gira bajo la denominación de IVM INGENIERIA S.R.L. tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, con sede en lote 20 manzana 2 Barrio Carrara, Henderson 5460 de la Ciudad de Córdoba. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del interior, asegurándoles capital o no para su giro comercial.". "Cláusula cuarta: El capital social se establece en la suma de pesos quince mil (\$15.000,00) divididos en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo a siguiente detalle: Ponce, Raúl Rafael ciento cuarenta

y tres (143) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos catorce mil trescientos (\$ 14.300,00) y Borraccetti, Javier siete (7) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una o sea la suma de pesos setecientos (\$ 700,00)". "Cláusula quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio señor Raúl Rafael Ponce, quien a estos efectos revistará el carácter de socio gerente, con mandato por cinco años renovable automáticamente, quien representará a la sociedad, con el alcance que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales el gerente podrá: a) operar con toda clase de Bancos, entidades, o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) tomar dinero en préstamo sin garantías reales, comprar y vender bienes necesarios para el cumplimiento del objetivo social, cobrar y percibir, efectuar pagos y transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63 y sus modificaciones, haciéndose constar que la presente reseña es solo enunciativa; e) representar la sociedad ante el Estado Nacional Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de créditos prendarios, Registros de la Propiedad, e incluso ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias; f) representar a la sociedad ante estados, sociedades o empresas extranjeras." Juzgado 1° ins C.C. 26ª-Con Soc 2-Sec.

N° 5556 - \$ 990,76

"GEOSILAR S.A."

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 8 de Diciembre de 2013, se aprobó Balances Generales desde 31/08/2009 al 31/08/2013 y se designó autoridades del Directorio de la Sociedad GEOSILAR SA con mandato por dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente señora Rita María MECCHIA, DNI. 12.456.598, Vicepresidente señor Antonio José RINALDI, DNI.12.531.906; como Directores Suplentes los señores Roberto Antonio COATTO, DNI. 10.050.327, Emanuel FERVARI, DNI. 27.554.360 Y Alberto Eduardo SANCHEZ, DNI. 16.121.980, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Cecil Newton N° 1868 de la ciudad de San Francisco. Se dispuso prescindir de la sindicatura.

N° 5573 - \$ 156,92

SURITEX S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30/05/2014, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a PRESIDENTE: ELDA SURIA NAVARRO, D.N.I. 1.790.304, domiciliada en Maipú 624, Ciudad de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: ALDO AGUIRRE, D.N.I. 12.244.620, domiciliado en Esquíú 412, 1° Piso "F", Ciudad de Córdoba. Ambos fijaron domicilio especial en el real. A su vez, se ratificó la A.G.O. del 30/05/2013.-

N° 5572 - \$ 92,24

TERY S.A.

Acta Constitutiva de fecha 29/05/2013, rectificada por Acta N° 1 del 16/01/2014, rectificada por Acta N° 2 del 03/11/2014. Accionistas: Javier Adrián Fernández, de 35 años de edad, soltero, argentino, empleado, DNI N°: 26.293.867, domiciliado en Vieytes N° 138 - Planta Baja, de la ciudad de Córdoba y el señor Nelson Germán Vranjicán, de 41 años de edad, soltero, argentino, empleado, DNI N°: 22.369.158, domiciliado en Vieytes N° 138 - Planta Alta, de la ciudad de Córdoba. Denominación: TERY S.A. Domicilio en ciudad de Córdoba y Sede en Vieytes N° 138 - Planta Baja - B° Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro

Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades, las siguientes actividades: A- Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. B.- La explotación integral de una concesionaria de automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, para la compraventa, importación y exportación de unidades nuevas y usadas, compra venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, prestación de servicios de armado, mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de automotores y/o motocicletas y/o ciclomotores, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. C.- Trabajos de armado, montaje y mantenimiento o reparación de instalaciones en establecimientos industriales, equipos mecánicos, hidráulicos, electrónicos, eléctricos y tuberías. D.- Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanza, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, dentro de esa actividad. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Elaborar, construir, armar carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por UN MIL (1.000) acciones de Pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción. El capital se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: Javier Adrián Fernández: suscribe 500 (quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, valor nominal total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), que integra el veinticinco por ciento (25,00%) en este acto, o sea pesos doce mil quinientos (\$12.500,00), y el saldo dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de esta acta; Nelson Germán Vranjicán: suscribe 500 (quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, valor nominal total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), que integra el veinticinco por ciento (25,00%) en este acto, o sea pesos doce mil quinientos (\$12.500,00), y el saldo dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de esta acta. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO (1) Y un máximo de CUATRO (4), electos por el término de TRES (3) ejercicios. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, teniendo así capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como para ejecutar cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por el aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del arto 299 de la ley 19550, la Asamblea deberá elegir por el término de TRES (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente. Cierre ejercicio 30 de abril de cada año. Primer Directorio: Presidente: Javier Adrián Fernández, de 35 años de edad, soltero, argentino, empleado, DNI N°: 26.293.867, domiciliado en Vieytes N° 138 - Planta Baja, de la ciudad de Córdoba y constituyendo domicilio especial (Art. 256 L.S.) en el mismo de su residencia y Director Suplente: Nelson Germán Vranjicán, de 41 años de edad, soltero, argentino, empleado, DNI N°: 22.369.158, domiciliado en Vieytes N° 138 - Planta Alta, de la ciudad de Córdoba y

constituyendo domicilio especial (Art. 256 L.S.) en el mismo de su residencia.

N° 5587 - \$ 1448,00

DOMUS SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

A través del acta N° 13 de fecha 12 de septiembre de 2014 los socios de DOMUS S.R.L señores Raúl Eduardo Bertalot y Leonel Adrián Messi comunican a la sociedad la venta de la totalidad de sus cuotas sociales lo que es aprobado por unanimidad por los socios . Dicha venta fue realizada por convenio privado por el cual Raúl Eduardo Bertalot DNI 20.362.805, argentino, nacido el 18 de marzo de 1968, Contador Público, domiciliado en calle Belgrano N° 951 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba casado en primeras nupcias con Ana María Rosa Toscano, Argentina, D.N.I. 20.501.388 y Leonel Adrián Messi DNI 18.421.915, argentino, nacido el 08 de septiembre de 1968 casado, Arquitecto, domiciliado en calle Bolívar N° 248 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba , casado en primeras nupcias con Mónica Raquel Viglicca , argentina D.N.I. 18.417.755 en adelante LOS CEDENTE5, por una parte y María Alejandra Matar DNI 21.805.841, argentina, comerciante, nacida el 30 de Junio de 1971, domiciliado en calle Intendente Bonzano N° 175 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, casada con Raúl Roberto Lorenzati DNI 20.501.366, argentino y Santiago Jesús Matar D.N.I. 23.758.157, nacido el 03 de octubre de 1974 , argentino, comerciante, domiciliado en calle Diego de Rojas N° 1039, casado en primeras nupcias con Andrea Marina Badoul , argentina, D.N.I. 23.543.586 en adelante LOS CESIONARIOS por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de DOMUS S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: El CEDENTE Raúl Eduardo Bertalot, propietario de sesenta (60) cuotas representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social cede, vende y transfiere al CESIONARIO María Alejandra Matar la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de LA SOCIEDAD de la que es propietario, y el CEDENTE Leonel Adrián Messi propietario de sesenta (60) cuotas representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social, cede, vende y transfiere al CESIONARIO María Alejandra Matar la cantidad de veinticuatro (24) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de LA SOCIEDAD de la que es propietario y a su vez cede, vende y transfiere al CESIONARIO Santiago Jesús Matar la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de LA SOCIEDAD de la que es propietario, Segunda: Los CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas sociales, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corrientes ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamos alguno que formular. De tal manera los CEDENTES quedan totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD. Tercera: Los CEDENTES y los CESIONARIOS, declaran que a través de los estados contables y comprobantes y documentación , incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y ,definitivo de pesos ocho mil (\$8.000,00), los cuales son pagados en este acto, sirviendo eI presente de formal recibo y carta de pago total, declarando LOS CEDENTES quedar total mente desinteresados por esa suma. Quinta: Los CEDENTES declaran: (a) que no están inhibidos para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas sociales cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: Se faculta al Dr. Juan Manuel Bonzano M.P. 10-408 para realizar todas las tramitaciones y

diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión en los organismos correspondientes. Séptima : Presentes a este acto las señoras Ana María Rosa Toscano, argentina, D.N.I. 20.501.388 y Mónica Raquel Viglicca, argentina ,D.N.I. 18.417.755, otorgan consentimiento conyugal para la cesión efectuada, firmando ambas de conformidad. En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los 15 de septiembre de 2014.

N° 5531 - \$ 1253,40

"GALANDER S.A."

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 9

Córdoba, 22/04/13, se reúnen los accionistas de "GALANDER S.A." cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales a fojas 34 de acuerdo a la convocatoria oportunamente efectuada por el Directorio. el Sr. Presidente, Carlos Javier GALANDER, quien hace presente que asisten a la asamblea extraordinaria accionistas que representan el ciento por ciento del capital social y manifiesta que de acuerdo a la convocatoria corresponde tratar el siguiente Orden del Ora: (1) Designación de dos socios para firmar el acta. (2) Incremento del capital social y modificación del estatuto social en la parte que corresponda. Puesto a consideración el punto (1) del orden del día, se propone para firmar el acta a los Señores Carlos Javier Galander y María Paula Galander, lo cual se aprueba por unanimidad. Siguiendo en uso de la palabra el Sr. Presidente pasa a tratar el punto 2) del orden del día y manifiesta que, a los fines de lograr el cumplimiento de los objetivos sociales teniendo un mayor capital operativo para las inversiones necesarias, propone incrementar el capital social actual que asciende a \$ 700.000.- en la suma de \$ 3.300.000.-, con lo que el CAPITAL SOCIAL quedará fijado en la cantidad definitiva de \$ 4.000.000.- el que se integrará totalmente con aportes irrevocables de capital de los socios, por partes iguales y en efectivo en las fechas que a continuación se establecen: en este acto, día 22 de abril de 2013, la suma de \$1.000.000.-; el día 31 de julio de 2013 la suma de \$500.000.-; el día 31 de octubre de 2013 la suma de Quinientos mil pesos, (\$500.000.-; el día 31 de enero de 2014, la suma de \$500.000.-; el día 30 de abril de 2014, la suma de Quinientos mil pesos, (\$500.000.- y el día 31 de Julio de 2014 la suma de \$ 300.000.-. Que en mérito a lo expresado, continúa manifestando el Señor Galander, que resulta imprescindible la reforma del Estatuto Social en la cláusula pertinente, la que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4° : El capital social es de pesos Cuatro millones (\$ 4.000.000.-) representado por Cuarenta mil (40.000) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550. Por Acta de Directorio N° 124 del 07/08/14 se resolvió a los fines de completar la integración del capital, Emitir 12 títulos nominativos no endosables de la Serie 3, representando cada uno la cantidad de Dos mil setecientos cincuenta (2750) acciones ordinarias de valor nominal de Cien pesos (\$ 100.-) cada una - clase 'A'- con derecho a cinco (5) votos por acción. Dichos títulos tienen en consecuencia un valor nominal de doscientos setenta y cinco mil pesos, (\$ 275.000.-) cada uno y se numeran del 1 al 12, adjudicándose al Sr. Carlos Javier Galander los títulos 1 al 6, y a la Srta. María Paula Galander los títulos del 7 al 12, en un todo de acuerdo de sus tenencias accionarias. Cba, 8/04/15.

N° 5557 - \$ 854,46

MAR-LEN S.R.L.

(CONSTITUCION)

Socios : MARTA CRUCIANELLI, Argentino, 66 años, domicilio calle 25 de Mayo 414, PB Depto B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, L.C 5.776.876, viuda, Comerciante; VICTOR ADOLFO CRUCIANELLI, argentino, 66 años, domicilio calle Rivera Indarte 1203, Barrio Cofico, ciudad de Córdoba, D.N.I 7.958.806, Casado, Comerciante; Fecha de Instrumento: 25/02/15 e inventario de bienes de Fecha 25/02/2015. Denominación: MAR-LEN S.R.L - Sede: Arturo M. Bas 136,

Piso 7 Depto B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. Plazo : 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, producción, asignación y representación de todas las clases de productos y sus productos relacionados con la industria textil, incluyendo toda clase de indumentaria, lencería, corsetería, calzados, art de marroquinería, tapizería, y art deportivos.- Tomar y dar representaciones y/o licencia por empresas de país o del extranjero, alquiler de locales y franquicias.- a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: (\$100.000).- Administración y Representación: MARTA CRUCIANELLI, revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad.- Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Interviniente : Juzgado C y C 13° Nom. Of:30/03/2015. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada.

N° 5620 - \$ 443,36

GRANJA ONCATIVO S.R.L.

Contrato Social: 29/12/14 y Acta de Reunión de Socios del 29/12/14. Socios: Abelardo Antonio ABATE DAGA, argentino, DNI 6.445.922, nacido el 02.03.1947, de 67 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en San Martín 1141, Oncativo; Raquel del Rosario ANNIBALI, argentina, DNI 17.685.340, nacida el 23.05.1966, de 48 años, casada, productora agropecuaria, con domicilio en Zona Rural de Oncativo; Marcos Gabriel BARO, argentino, DNI 24.619.516, nacido el 19.04.1975, de 39 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en 'Campo Baro', Zona Rural, Oncativo; José Luis CAREGGIO, argentino, DNI 22.008.591, nacido el 26.05.1971, de 43 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Vélez Sársfield 357, Oncativo; Ricardo Antonio CAREGGIO, argentino, DNI 10.950.615, nacido el 11.05.1953, de 61 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Campo Pablo Careggio, Zona Rural de Oncativo; Josefina CARNE, argentina, DNI 26.757.525, nacido el 29.07.1978, de 36 años, casada, productora agropecuaria, con domicilio en Roberto Boyle N° 6130 - P.B. - Dpto. D T:1, Barrio Va. Belgrano, Córdoba; Oscar Juan CARRERAS, argentino, DNI 8.276.370, nacido el 21.10.1950, de 64 años de edad, casado, productor agropecuario, con domicilio en San Martín 265 de Sacanta; Víctor Domingo DELORTO, argentino, DNI 13.840.164, nacido el 07.02.1960, de 54 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Sarmiento 1013 de Villa del Rosario; Juan Carlos GARINO, argentino, DNI 10.450.255, nacido el 09.02.1952, de 62 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Matorrales; Víctor Hugo GASPARINI, argentino, DNI 13.422.819, nacido el 20.02.1960, de 54 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 29 - Km. 1, ciudad de Oncativo; Mario Alberto GRIGLIO, argentino, DNI 21.404.787, nacido el 20.03.1970, de 44 años, casado, ingeniero químico, con domicilio en Jacaranda s/n, Cabalango; Horacio Adán PAOLETTI, argentino, DNI 16.350.127, nacido el 09.11.1963, de 51 años de edad, casado, productor agropecuario, con domicilio en Rodolfo Moyano 242 de Oliva; Carlos Alberto PINOTTI, argentino, DNI 16.180.327, nacido el 13.12.1962, de 52 años, casado, productor agropecuario, con domicilio en Rioja N° 290 de Villa del Rosario; QUEBRACHO S.R.L., inscripta en el R.P.C. de Córdoba a la Mat. N° 9933-B-2007, C.U.I.T. N° 30-71016376-2, con domicilio legal en calle España 434 de Arroyito; Jorge Enrique RIBA, argentino, DNI 16.855.354, nacido el 15.07.1964, de 50 años, casado, comerciante, con domicilio en 25 de Mayo N° 1756 de Arroyito; Francisco José SERVETTO, argentino, DNI 12.122.402, nacido el 22.06.1956, de 58 años, casado, médico veterinario y productor agropecuario, con domicilio en Alte. Brown N° 234 de la ciudad de Oncativo; Claudio Oscar TAMOSAITIS, argentino, DNI 21.404.747, nacido el 11.01.1970, de 44 años, casado, ing. agrónomo, con domicilio en Rivadavia 1276 de Oncativo; José María VIDOSA, argentino, DNI 12.035.046, nacido el 27.02.1956, de 58 años, casado, médico veterinario y productor agropecuario, con domicilio en Dante Ventre 164 de Oncativo; y Atilio Federico VIENNY, argentino, DNI 21.719.779, nacido el 16.06.1971, de 43 años, casado, médico

veterinario, con domicilio en San Luis 430 de Río Cuarto.- Denominación: GRANJA ONCATIVO S.R.L.- Domicilio: Oncativo.- Sede Social: San Martín 976, Oncativo.- Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción en R.P.C.- Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, de las siguientes operaciones: producción, reproducción, cría, invernación, mestización o cruce de ganado de cualquier tipo, y especialmente porcino, para su posterior comercialización.- Podrá realizar tareas de investigación y desarrollo para la biotecnología, genética aplicada o sanidad animal, especialmente porcina, ya sea para la optimización de las actividades previamente enunciadas, o para la transferencia de aquellas a terceros, o su aplicación asociada a terceros.- También la sociedad podrá desarrollar tareas de producción agrícola, en lotes rurales propios o de terceros.- Tendrá también por objeto la sociedad, producir y comercializar alimentos así como todo otro insumo para la cría de animales, especialmente porcinos.- También podrá la sociedad realizar transporte, flete y logística para el traslado de animales, cultivos o cualquier otro tipo de mercadería, por cualquier medio y ya sea en vehículos propios o de terceros; y toda otra actividad tendiente a darle un valor agregado a la producción pecuaria o agrícola; el diseño y/o la instalación y/o puesta en marcha de infraestructura rural.- Podrá la sociedad realizar tareas de faena y procesamiento e industrialización de animales o carnes y embutidos, y la elaboración de alimentos con cualquier materia prima.- CAPITAL SOCIAL: \$190.000, dividido en 1900 cuotas de \$1.000 cada una.- SUSCRIPCIÓN: Abelardo Antonio ABATE DAGA, 104 cuotas; Raquel del Rosario ANNIBALI, 52 cuotas; Marcos Gabriel BARO, 52 cuotas; José Luis CAREGGIO, 103 cuotas; Ricardo Antonio CAREGGIO, 103 cuotas; Josefina CARNE, 103 cuotas; Oscar Juan CARRERAS, 160 cuotas; Víctor Domingo DELORTO, 100 cuotas; Juan Carlos GARINO, 150 cuotas; Víctor Hugo GASPARINI, 40 cuotas; Mario Alberto GRIGLIO, 20 cuotas; Horacio Adán PAOLETTI, 160 cuotas; Carlos Alberto PINOTTI, 103 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 110 cuotas; Jorge Enrique RIBA, 50 cuotas, Francisco José SERVETTO, 210 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITIS, 20 cuotas; José María VIDOSA, 210 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 50 cuotas.- INTEGRACIÓN: 25% y el resto en el plazo de 2 años ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: Gerencia, integrada por 4 socios, que durarán 3 ejercicios a contar desde la inscripción en el R.P.C.- La actuación conjunta de 2 Gerentes obliga a la sociedad.- Se designaron Gerentes a Raquel del Rosario ANNIBALI; DNI 17.685.340; Josefina CARNE, DNI 26.757.525; Eduardo Antonio FONTANA; DNI 25.490.159; Francisco José SERVETTO, DNI 12.122.402, quienes aceptaron el cargo.- CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Junio de cada año.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Art. 94 de L.S.- Juzg. 1ª Inst. C.C. 26ª - Conc. y Soc 2 - Expte N° 2667220/36.- Of. 17.03.3015.- Fdo. Dra. Laura MASPERO CASTRO de GONZALEZ - Prosecretaria Letrada.-

N° 5622 - \$ 1730,24

"FREE SHOP S.A."

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2014 (unánime) en la sede social sita en Buenos Aires 138 de la ciudad de Córdoba se resolvió 1) Elección de Autoridades: Director Titular -Presidente: Héctor Ernesto Fiorani D.N.I. 12.612.625 argentino, nacido el 05 de octubre de 1956 Director Suplente: Susana Olga Storani D.N.I 20.667.859, argentina, nacida el 07/04/1969 ambos con domicilio real en Avda. Valparaíso 4475 - Country Ayres del Sur Mza 48 - Lote 12 y especial en calle Buenos Aires 138 de la ciudad de Córdoba.- 10 Abril de 2015

N° 5639 - \$ 132.-

CORDEIRO Y CIA S.R.L.

Modificación de Sociedad - Expte. N° 2599181/36

Se hace saber que por cambio de sede social mediante actas de fecha 16/01/13 y 06/08/14, en relación a la sociedad "CORDEIRO y CIA S.R.L" se ha modificado dicha sociedad de la siguiente manera. SEGUNDA: "La sociedad tendrá su

domicilio legal en Avenida Manuel Savio 5656, Lote 3, Barrio Ferreyra, CP. 5123, Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero". Asimismo, mediante acta de fecha 19/09/14 ha sido electo el Sr. Ernesto José Cordeiro, DNI. 25921157, con domicilio en lote 36, Mzna 207 urbanización "La Cuesta" de La Calera, Cba, como gerente titular por tiempo indeterminado hasta tanto será revocado por, asamblea para actuar en forma indistinta con el Sr. José María Cordeiro.- Juz. 1ra Instan. Civil y Com. Nro. 13° Nom de la Ciudad de Cba; Fdo. Dra. María Eugenia Olmos- Sec.- Of., 6/4/15.

N° 5643 - \$ 214,60

LOGHINET SOLUCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante Acta Social del 07.09.2013 ratificada ante escribanos el 17.09.2014, acta del 28.11.2014 con firmas certificadas el 17.12.2014 y el 05.01.2015 y acta del 27 de Diciembre del 2014 con firmas certificadas el 06.03.15 y el 13.02.15 por unanimidad se resuelve: aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales suscripto el 06.09.2013, por el que el socio Andrés Martín MATIAUDA DNI 27.033.895, quien cede la totalidad de sus cuotas sociales (11.265 cuotas), de valor nominal de \$100 cada una, a los Socios Walter Omar BELOTTI D.N.I. 16.116.819 y Abel Fernando GRANILLO D.N.I. 25.343.556 (5632 y 5633 cuotas respectivamente;) modificar el artículo cuarto del contrato social: "CUATRO: Capital Social. El capital Social se establece en la suma de pesos tres millones cuatro mil (\$3.004.000) divididos en 30.040 cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien \$100 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: el Sr. Abel Fernando Granillo detenta la cantidad de trece mil ciento cuarenta y tres (13.143) cuotas sociales, y el Sr. Walter Omar Belotti, detenta la cantidad de dieciséis mil ochocientos noventa y siete (16.897) cuotas sociales. Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C.C. Cba- Expte. N° 2619895/36. Ofic. 07/04/2015. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 5621 - \$ 333,60

MEDAR-BIO S.R.L.

Por acta de fecha 01/04/2015 los señores socios JAVIER MEDEOT y MARIA DE LOS ANGELES ROSSI, resuelven mudar la sede social de la sociedad a la calle San Jerónimo N° 275, Piso 5° Oficina 5° B° Centro, ciudad de Córdoba. Oficina: 8/04/2015 Juzg. C. y C. de 1° Inst. y 29° Nom. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 5619 - \$ 76,00

BPA CONSULTORES S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectificando la publicación N° 20093 de fecha 21-08-2014 y N° 27226 de fecha 24/10/2014, donde dice: "Los accionistas por unanimidad deciden que el Directorio se integre ,de la siguiente forma: como Presidente y Vicepresidente a Gustavo GOMEZ ARRUFAT y Alejandro Fabián FELTRIN, respectivamente y Presidente Suplente a Diego Ariel MALTANERI y Vicepresidente Suplente a Verónica Palmira TONEATTO""... debe decir: ..."Los accionistas por unanimidad deciden que el Directorio se integre de la siguiente forma: como Presidente y Vicepresidente a Gustavo GOMEZ ARRUFAT y Alejandro Fabián FELTRIN, respectivamente y como Directores Suplentes a Diego Ariel MALTANERLI y a Verónica Palmira TONEATTO"".- Villa María, 25/03/2015.

N° 5595 - \$ 172,32

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 12.5.2014 se designó como: I) Presidente Rubén Hugo Bengió DNI 6.643.441, domiciliado en Buenos Aires 469, 1 piso, por la Clase A; II) Vicepresidente: Raúl Horacio Colla, DNI 14.050.317, domiciliado en Marcelino Poblet 2668, B° Parque Chacabuco, electo por la Clase E; III) Secretario: Rubén Guillermo Bengió, D.N.I. 20.381.417,

con domicilio en Lautaro N° 629, electo por la Clase C; como DIRECTORES SUPLENTE: Verónica Bengió, D.N.I. 17.842.447, con domicilio en Andrés Oliva N° 3516, Barrio Country Residencial por la Clase A; Silvana Beatriz Fernández, D.N.I. 16.652.258, con domicilio en calle Marcelino Poblet 2668, Barrio Parque Chacabuco, electa por la clase E y Verónica Socorro Vera, D.N.I. 18.762.023, con domicilio en calle Lautaro N° 629, electa por la clase C. Todos de la ciudad de Córdoba.

N° 5571 - \$ 207,32

ESTABLECIMIENTOS SANTO TOMAS S.A.A.C.e I.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10 de Abril de 2015 se procedió a la elección de autoridades por el término de dos ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Rodolfo Tomás Echenique Deheza, DNI N° 8.000.488, VICE PRESIDENTE el Señor Alberto Julián Martínez Youens, D.N.I. N° 4.179.655 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor Ignacio Echenique Deheza, DNI N° 29.152.531.

N° 5570 - \$ 97.-

CASAS PATIO S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 1041 del 19.02.2015. Donde dice: "Fiscalización: La Sociedad ... ejercicios", debe decir: "Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de dicha ley."

N° 5558 - \$ 171,20

BLOSSOM WELLNES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-04-2014, se decidió: a) organizar el directorio de Blossom Wellnes S.A., con un miembro titular y un suplente, designando como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Gladeli Aurora FORTI, DNI. 16.744.525, argentina, nacida el 19-12-1961, comerciante, soltera, domiciliada en calle El Nevado esquina Av. Cabana, Villa Cabana, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; como DIRECTORA SUPLENTE: María Alejandra MARTINEZ, DNI 26.435.209, argentina, nacida el 28-02-1978, lic. en economía empresarial, casada, domiciliada en calle Díaz Vélez N° 296 1° piso La Lucila - Vicente López (Pcia. de Buenos Aires); b) prescindir de la sindicatura.

N° 5524 - \$ 155,80

INTELIMED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2014, se decidió: 1) organizar el Directorio con un miembro titular y miembro suplente, quedando designados: único Director Titular y Presidente, Gustavo Justo GATTI, DNI 11.806.172, nacido el 05-12-1955, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 271 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Agustín Rafael CACERES, DNI 13.537.698, nacido el 01-07-1959, argentino, casado, Comerciante, domiciliado en calle Tiburcio Tissera s/n, barrio El Talar, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. 2) Prescindir de la sindicatura.-

N° 5523 - \$ 140,96

FRONTERAS S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 25/11/2014, Sergio Aram Derhagopian, DNI 26.880.570, vende, cede y transfiere a favor de José Efraín CARUSO, DNI 28.875.412, arg., nacido el 13/05/1981, soltero, comerciante, con domicilio en calle San

Martín 116 de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, la cantidad de 150 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en FRONTERAS S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2014 se resolvió por unanimidad: I) Modificar la redacción de la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: José Efraín CARUSO, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; Sebastián Toranzo, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". II) Aceptar la renuncia a su cargo de gerente formulada por el cedente Sergio Aram DERHAGOPIAN, DNI 26.880.570, y designar en su lugar al socio José Efraín CARUSO, DNI 28.875.412, por el término que dure la sociedad. III) Incorporar a la Cláusula Tercera del Contrato social (Objeto), lo siguiente: "HOTELERÍA: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente o futura, para lo cual podrá: a) Adquirir, comprar y/o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; b) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios; c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y/o variedades. CONSTRUCCIÓN: Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y edificaciones en general; construcción de viviendas unifamiliares, condominios, barrios cerrados, urbanizaciones especiales, countrys, clubes de campo, loteos abiertos; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; realización de demoliciones; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión. La Sociedad no realizará directamente, aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, a cuyos efectos procederá a contratar los servicios profesionales, de personal calificado y habilitado legalmente para ello". Juzg. C. y C. 13° Nom. (Conc. y Soc. 1). Expte. 2644773/36. Of. 19/03/2015.

N° 5659 - \$ 877,08

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

CLASE 8 DEL PROGRAMA.

Aviso rectificatorio de la publicación del 15/04/2015

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), con domicilio legal en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, X2434DNE Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, una sociedad anónima de industria y comercio constituida bajo las leyes de la República Argentina, en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el 30 de diciembre de 1961, por un período de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y autorizada para funcionar por el Superior Gobierno de Córdoba, según Decreto N° 2902, serie "A", dictado el 24 de julio de 1961, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, a los folios 6 a 37, Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, el 19 de enero de 1962, hace saber que en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta dólares estadounidenses quinientos millones (US\$ 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), constituido de

conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2010 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 3 de agosto de 2010 y del 12 de octubre de 2010, resolvió la emisión de nuevas obligaciones negociables. El Programa cuenta con la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 16.439 del 25 de octubre de 2010. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 14 de abril de 2015, aprobó la emisión de la clase 8 de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase 8"), con garantía común y no privilegiada. El monto a emitir de las Obligaciones Negociables Clase 8 será por un valor nominal de hasta pesos doscientos millones (\$ 200.000.000), ampliable hasta un monto máximo de valor nominal pesos quinientos millones (\$ 500.000.000). Las Obligaciones Negociables Clase 8 tendrán un plazo de vencimiento de hasta 36 meses a computar desde la fecha de su emisión o aquel plazo que determine cualquiera de los subdelegados designados por el Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 1° y disposiciones concordantes del capítulo II del título II de las Normas de la CNV (los "Subdelegados"). Las Obligaciones Negociables Clase 8 devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa fija y/o a una tasa variable nominal anual equivalente a la suma de la tasa BADLAR, cuya definición se encuentra en el suplemento de precio correspondiente, más un margen aplicable, según lo determine uno de los Subdelegados y serán abonados en forma trimestral, por trimestre vencido, o en el plazo y forma que determine uno de los Subdelegados. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase 8 se efectuará en uno o más pagos según lo determine uno de los Subdelegados. Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 8 serán destinados a uno o más de los destinos establecidos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 para su aplicación en la República Argentina, según oportunamente lo determine uno de los Subdelegados. El objeto social es el siguiente: "La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Continuar sin interrupción el giro en el comercio de golosinas, caramelos y dulces de la actual sociedad "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y de su antecesora "ARCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". b) Elaborar, comprar, fraccionar, envasar y efectuar todo acto referente a la comercialización de toda clase de alimentos y sus derivados, productos derivados de la harina, golosinas, caramelos, confituras, bebidas analcohólicas, helados, productos lácteos y sus derivados, chocolate y sus derivados, cacao y sus derivados y polvos listos para preparar alimentos y bebidas, como así también los insumos y materias primas para su fabricación, y todo lo referente a su comercialización. c) Realizar actividades agrícolas, ganaderas y tamberas, como también actividades agroindustriales. d) Fabricar, industrializar y/o comercializar, incluyendo la impresión, el laminado, el tratamiento y el fraccionamiento, toda clase de papeles, películas, aluminios, cartones, envases y películas termoplásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento del material impreso. e) Fabricar, industrializar y/o comercializar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. f) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas y/o rurales. g) Alquiler de bienes muebles. h) Generar, transmitir, distribuir y/o comercializar energía eléctrica propia o de terceros, y de cualquier tipo de combustibles. i) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. j) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. k) Comprar, vender, exportar y/o importar juguetes necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, importar y exportar y ejercitar representaciones, explotar patentes de invención, licencias comerciales, marcas de fábrica y/o de comercio, comisiones, mandatos y consignaciones". La actividad principal desarrollada a la fecha por la Sociedad es la elaboración y comercialización de golosinas y chocolates. El capital suscrito e integrado de la Sociedad es de \$ 700.000.000;

siendo su patrimonio al 31 de diciembre de 2014 de \$ 3.167.154.707y al 31 de diciembre de 2013 de \$ 2.875.443.975. A la fecha de este aviso, la Sociedad no tiene emitidos debentures. El 9 de noviembre de 2010 se emitió la clase 1 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U\$S 200.000.000 y vencimiento el 9 de noviembre de 2017; a su vez el 22 de julio de 2013 se emitieron las clases 2 y 3 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 140.000.000, y vencimiento el 22 de enero de 2015, y \$ 160.000.000 y vencimiento el 22 de julio de 2016, respectivamente, habiendo sido la clase 2 amortizada íntegramente el 22 de enero de 2015; el 17 diciembre de 2013 se emitieron las clases 4 y 5 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 111.823.333, y vencimiento el 17 de junio de 2015, y \$ 388.176.667 y vencimiento el 17 de diciembre de 2016, respectivamente; y el 15 de julio de 2014 se emitieron las clases 6 y 7 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 184.447.777, y vencimiento el 15 de enero de 2016, y \$ 315.552.223 y vencimiento el 15 de julio de 2017, respectivamente. La Sociedad posee una deuda con garantía hipotecaria por \$ 196.334.

N° 5742 - \$ 4038,-

AGROPECUARIA CÓRDOBA SUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 de fecha 12/03/2015, se ha dispuesto el aumento del capital social de la firma. Por lo que se modifica la cláusula quinta el estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de Pesos Quinientos mil (\$500.000,00) representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción por un valor nominal de Cien pesos (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Jorge Alberto Aguilera, dos mil quinientas acciones (2.500) de valor nominal pesos cien (\$100,00) representando el 50% del capital social y el Sr. Diego Alberto Aguilera dos mil quinientas (2.500) acciones de valor nominal pesos cien (\$100,00) representando el 50% del capital social. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el art. 167 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550.-

N° 5865 - \$ 644,82

EL BAMBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

SOCIOS: Los Sres. DANIEL OSCAR SENSULINI, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle MORENO 610, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Veintitrés millones ochocientos treinta y seis mil setecientos veintinueve (D.N.I. 23.836.729); el SR. OSCAR DARIO TORRES, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle T.A. EDISON 1050, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Trece millones treinta y nueve mil seiscientos cincuenta (D.N.I. 13.039.650); el SR. WALTER DANIEL MARIATTI, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Corrientes 528, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número dieciséis millones ciento cuarenta y un mil setecientos diez (D.N.I. 16.141.710); el SR. GUSTAVO ALBERTO TORRES, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle ALBERDI 484, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número Dieciséis millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y siete (D.N.I. 16.652.677) Y el SR. LUCAS OSVALDO MAYNA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle RECONQUISTA 80, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Documento Nacional de Identidad Número veintinueve millones trescientos sesenta y un mil novecientos cincuenta Y seis (D.N.I. 29.361.956).- FECHA DE CONSTITUCION: 13 de ENERO del año 2015.- DENOMINACION: EL BAMBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOMICILIO: Rosario

417 de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION: cincuenta (50) años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: servicios de transportes de mercaderías a granel, y demás servicios complementarios para el transporte terrestre de cargas.- Todas estas actividades podrán ser realizadas por sí, por sí o por terceros, o asociados a terceros, ya sea de propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias, públicas y privadas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Córdoba y/o cualquier otra entidad bancaria y financiera con asiento en este país, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales.- Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales.- Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros.- CAPITAL SOCIAL: La suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), divididos en cien (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) cada una.- SE integra: cada uno de los socios aportan VEINTE (20) cuotas sociales, integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) del monto aludido, es decir la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500).- El saldo de la integración se completará de r l troaerplazo de dos (2) años de la fecha.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de DANIEL OSCAR SENSULINI y OSCAR DARIO TORRES, quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, cuya designación durara por el término de tres (3) años.- EJERCICIO ECONOMICO y FINANCIERO: El 31 de diciembre de cada año.- JUZGADO COMPETENCIA MULTIPLE DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- SECRETARIA DRA. ANA RIZZUTO.- CORRAL DE BUSTOS- 2-3-2015.-

N° 5577 - \$ 1100,80

PROCONS S.R.L..

SOCIOS: GONZALO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N° 30.474.341.-, argentino, de profesión licenciado en marketing, soltero, nacido el 13/11/83, domiciliado en calle Pública s/n de la Localidad de Villas Ciudad de América de esta Provincia de Córdoba y PABLO GABRIEL GONZALEZ, D.N. I. N° 32.458.476.-, argentino, de profesión arquitecto, soltero, nacido el 27/09/86, domiciliado en calle Román de Chávez N° 329 de la Ciudad de Córdoba.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: Cinco de Febrero de dos mil quince.- DENOMINACIÓN: PROCONS S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: En la Ciudad de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Coronel Pringles N° 228, Séptimo Piso, Dpto. "A", Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Constructora - Desarrollista: desarrollo de proyectos inmobiliarios de edificación y obra en general, de carácter pública o privada, construcción de inmuebles, casas, edificios, complejos habitacionales, urbanizaciones, parquizaciones, incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura que sean necesarias para su funcionamiento y puesta en condición, elaborando, fomentando, dirigiendo y administrando el proyecto, en todas sus fases, brindando servicios de gestión de calidad y logística hasta su terminación definitiva; b) Inmobiliarias: la sociedad podrá proceder a la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, así como su ordenación y fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadería y parques industriales y la realización de toda clase de actividades inmobiliaria~ pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y pudiendo contratar a los fines del desarrollo de su actividad inmobiliaria la asistencia de profesionales del rubro autorizados legalmente para ello; c) Consultora: mediante la prestación de

servicios de asesoramiento" y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad para emprendimientos inmobiliarios y financieros. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, análisis de viabilidad económico-financiera, evaluación y tasación de propiedades; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; d) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Financieras: mediante el aporte de capitales. a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; f) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todas las actividades conexas con lo indicado y que se encuentren autorizadas por ley. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y ,accesorios. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o de servicios relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos los actos jurídicos civiles, comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre que fueren necesarios para el cumplimiento y normal desarrollo de sus fines y consecución de su objeto. Lo expuesto anteriormente sólo es de carácter enunciativo, no taxativo.- PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve años que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS, (\$ 50.000.-), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales con un valor de CIEN PESOS, (\$ 100.-) cada una de ellas. En lo referido a la suscripción de dicho capital, cada uno de los socios lo efectúa de la siguiente manera: 1) para el socio GONZALO NICOLAS PEREZ, la cantidad de Cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas sociales representativas de un capital de Cuarenta y siete mil quinientos pesos, (\$ 47.500.-) Y equivalente al noventa y cinco (95%) por ciento del total del capital social y 2) para el socio PABLO GABRIEL GONZÁLEZ, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales representativas de un capital de Dos mil quinientos pesos, (\$ 2.500) y equivalente al Cinco por ciento (5%) del total del capital social.- En cuanto a la integración, queda efectuada de la siguiente manera: a) la suma de Doce mil quinientos pesos, (\$ 12.500.-) en este acto, en dinero en efectivo, que constituye el veinticinco por ciento (25%) del total del capital social,

correspondiendo el aporte para cada uno de los socios, en la misma proporción de la suscripción de capital, es decir, a1.) para el socio Gonzalo Nicolás PEREZ la suma de Once mil ochocientos setenta y cinco pesos, (\$ 11.875.-) y a2) para el socio Pablo Gabriel GONZÁLEZ, la suma de Seiscientos veinticinco pesos, (\$ 625.) y b) el saldo será integrado por los socios dentro del término de dos años a contar de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, en las mismas proporcionales en que han suscripto el respectivo capital.- **COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** .. La administración, dirección y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo.- En este acto se designa como gerente, con todas las facultades propias de tal carácter, al socio GONZALO NICOLAS PEREZ, DNI. N° 30.474.341, quien acepta el cargo para el que fue designado obligándose a desempeñarlo de acuerdo a derecho y queda establecido que durará en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad. El gerente, podrá realizar en forma individual, todos los actos de administración, disposición y representación en general de la sociedad y de sus bienes que correspondan.- **FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO:** Treinta de Junio de cada año. Juzg de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com – Conc. y Soc. N° 3.- Of., 10/03/2015. Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada.

N° 5588 - \$ 1271,20

NODOSUD S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del día once de septiembre de dos mil trece, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), o sea llevarlo a la suma de pesos dos millones cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve (\$2.047.669). Además se resolvió la modificación y adecuación del artículo 4°, del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Capital Social. Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$2.047.669), representado por dos millones cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve acciones de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, de clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por

acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quintuplo del monto expresado, conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19550." Asimismo, que para la cobertura de dicho aumento se emitan a la par acciones de la clase "A" de pesos uno (\$ 1) valor nominal unitario con derecho a cinco (5) votos por acción. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables a ser totalmente suscriptas e integradas en aportes de dinero en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, y deberán ser integradas en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) al contado y el resto a un plazo máximo de noventa días. El Directorio.

3 días – 5423 – 17/4/2015 - \$ 511,80



ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI

MATTALDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2015 a las 21:00 Hs en la sede social de la institución, con el siguiente orden del día: a) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior - b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. c) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios N°74 y N°75 finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente - d) Renovación total de la Comisión directiva y comisión revisora de cuentas: 1) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero y pro Tesorero, con mandato por dos años. 2) elección de cinco vocales titulares con mandato por dos años. 3) elección de cinco vocales suplentes con mandato por dos años. 4) Elección de cuatro personas, tres titulares y un suplente para el cargo de revisadores de cuentas con mandato por año. e) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. El Presidente

3 días - N° 6262 - \$ 1932,84 - 20/04/2015 - BOE

Para tratar el siguiente Orden Del Día: 1-declaración de validez de constitución de Asamblea; 2- rendición de cuentas y memorias del periodo; 3 - Actualización honorarios del administrador; 4- incorporación de una persona para el cargo de portero o encargado del edificio; 5-propuestas a realizar durante el año. Los propietarios deberán acreditar la condición de titular actual del dominio. De no concurrir el titular del dominio podrá hacerlo a través de un representante muniendo de Carta Poder, con firmas certificadas por ante Escribano Público. Confirmar asistencia con tres días de antelación a la fecha fijada. Se informa, q e se encuentran a disposición en sede de administración todos los documentos respaldatorios del ejercicio en cuestión, para su consulta.

5 días – 5444 – 21/4/2015 - \$ 580,80

CENTRO LOMBARDO DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 del mes de Abril del año 2015 en calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, sede de la Asociación Dante Alighieri) a las 19,30 Hs. en primera instancia con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación presidente de Asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (año 2014). 4) De conformidad al art.13, (última parte) de nuestro Estatuto, se propone la reelección de La Comisión Directiva por un período más, a excepción del último vocal, que no continuará, por lo cual deberá elegirse un nuevo vocal en su reemplazo. 5) Ratificación cuota social 2015. La Secretaria.

3 días - 5417 - 17/4/2015 - \$ 698,40

CLUB DE ABUELOS "LA AMISTAD" RÍO SEGUNDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 24/04/15 a las 20hs. en Sede ubicada Julio A. Roca de esta-Ciudad, Orden del Día: 1) Designación 2 asambleístas para refrendar Acta, 2) Lectura y consideración memoria de comisión directiva referida ejercicio N° 11; 3) Consideración del balance general, estados de resultados y demás estados finalizados 31/12/14, 4) Consideración del Informe de comisión revisora de cuentas. 5) Lectura y consideración acta anterior. La Secretaria.

3 días – 5401 – 17/4/2015 - \$ 228.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO

Convoca a su Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 19,30 hs. en Entre Ríos 24 (Local 2) de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva de fecha 17/12/2014. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con la Comisión Directiva firmen el acta de Asamblea. 3-Motivos por los cuales no se realizó en tiempo y forma la Asamblea. 4-Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5-Tratamiento de los Balances y Memorias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

2 días - 5402 - 16/4/2015 - \$ 302,64

COOPERATIVA TAMBERA GRANJERA "LA ELISA" DE CAMILO ALDAO LTDA.

El Consejo de la Administración de la Cooperativa Tambera y Granjera "La Elisa" de Camilo Aldao Ltda., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día 29 de Abril de 2015 a las 20 Hs. En la Sede Social del Club J.U.M.S.D. sito en Leandro N. Alem y Bv. San Martín. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de asamblea 2) Informar las causas por las que no se realizaron en término las Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios 64 y 65.3) Considerar las Memorias, Balances Generales, Estados de

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO COMERCIAL COSQUIN

El Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Cosquín, convoca a Asamblea Ordinaria el día 21 de Abril de 2015 a las 21:00 hs. en la sede de nuestra entidad, sito en Pte. Perón 921, Plana Alta, con el siguiente Orden del Día: 1. – Lectura y aprobación del acta anterior. 2. – Designación de dos socios para firmar el acta. 3. – Justificación de la demora del llamado a asamblea. 4. - Aprobación del balance 2012-2013. 5. - Aprobación del balance 2013-2014. 6. - Presentación y aprobación del Plan Estratégico 2015-2025. 7. - Cambios estatutarios: • Adaptación del organigrama de la comisión directiva. • Cambio de fecha de cierre de balance y periodo de llamado a asamblea. • Actualización de liquidación y elección de autoridades. • Disposiciones transitorias. La Secretaria.

3 días – 5664 – 17/4/2015 - \$ 909

COMPAÑÍA DE GIMNASIOS CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA DE GIMNASIOS CORDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2015 a las 11 horas en primera

convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Boulevard Chacabuco N° 472, Planta Baja, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular – Presidente. Tratamiento de su gestión; 3°) Conformación del órgano de administración. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por el término estatutario; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de abril de 2015 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días – 5437 – 21/04/2015 - \$ 1700,20

CONSORCIO MONTEVIDEO

Convocatoria: se convoca a los señores Consorcionistas a la Asamblea General Ordinaria el día MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015 a las 17:00hs., en sede de administración calle Pérez del Viso 4495, Centenario Office, oficina A, ciudad de Córdoba.

Resultados y Cuadros Anexos, Informes del Síndico, Informes del Auditor de los Ejercicios cerrados el 31/10/2013 y 31/10/2014. Proyecto de Distribución de Excedentes. La Secretaria.
3 días – 5425 – 17/4/2015 - \$ 480.-

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA
DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2015 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 60° Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ Consejo de Administración.

3 días – 5408 – 17/4/2015 - \$ 345,60

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

Asamblea General Ordinaria

Convocamos para el día tres de mayo del año dos mil quince (03/05/2015) en el horario de 19:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2602, Alta Córdoba, a los fines de la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente temario: a.- Designación de un socio para presidir la Asamblea. b.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. c.- Lectura y consideración del presupuesto para el período 2015/2016. La Honorable Comisión Directiva de IACC.

3 días – 5502 – 17/4/2015 - \$ 345,60

CLUB DE CAZA Y PESCA W. ESCALANTE

W. ESCALANTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 21:00 horas en el local de la Institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura acta anterior. 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el informe presentado por la H.C.R.C. 3° Informe, consideración y aprobación valor cuota social. 4° Decidir qué se va a hacer con el Club destruido por las inundaciones en forma casi total. 5° Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Secretario.

3 días – 5378 – 17/4/2015 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL HISTORIAS EN LA SALA DE
ESPERA**

CONVÓCASE a los asociados de la Asociación Civil HISTORIAS EN LA SALA DE ESPERA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de abril del 2015 a las 19 horas en nuestra sede social situado en Salvador Scavuzzo 56 de la ciudad de Almagro para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea.- 2.- Consideración de la Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 3.- Elección total de autoridades.- La Secretaria.

3 días – 5457 – 17/4/2015 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BELL VILLE**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA AÑO 2015**

El Sr. Presidente informa a los demás miembros de la comisión directiva que se debe dar cumplimiento a los Estatutos vigentes de la Institución, por lo que tenemos que llamar a Asamblea

General Ordinaria para la renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva, ya que han terminado sus mandatos todos los miembros que a continuación se detallan: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, TRES REVISORES DE CUENTAS, estableciendo que dicha Asamblea se llevará a cabo el día 30 de ABRIL de 2015, a las 20:30 horas, en la sede de la institución, sito en Bv. Colón 530 de la ciudad de Bell Ville, según: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretarios firmen el acta correspondiente. 2- Lectura de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ingreso y Egreso presentados por la Honorable Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3- Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el escrutinio. 4- Elección parcial la Honorable Comisión Directiva a saber: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES por el término de 2 (dos) años, DOS VOCALES SUPLENTE por el término de 2 (dos) años, y TRES REVISORES DE CUENTA por el término de 1 (un) año. El Secretario.

3 días - 5521 – 17/4/2015 - s/c.

**TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS
ASOCIACION CIVIL**

El "Taller Protegido Caminemos Juntos Asociación Civil", de Coronel Moldes, convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Veintinueve de Abril de 2015, a las 21 hs, En la sede de la Institución sita en calle Hipólito Irigoyen 415 de la Ciudad de Coronel Moldes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Cuadro de Resultado, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2014 y culminado el 31 de diciembre de 2014, 3) Consideración del informe presentado por Revisores de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva CUATRO (4) Miembros Titulares para desempeñar los cargos de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN (1) VOCAL TITULAR, DOS (2) Miembros para cargo de VOCALES SUPLENTE, Elección de UN (1) Miembro TITULAR Y UN (1) Miembro SUPLENTE para el cargo de REVISORES DE CUENTAS por culminación de mandato de acuerdo al Art 13 del Estatuto de la Institución.- 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea Ordinaria.- La Secretaria.

3 días – 5430 – 17/4/2015 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL I.P.E.T N° 50 “
ING. EMILIO F. OLMOS “**

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Técnica N° 50 “ ING. EMILIO F. OLMOS “, sito en calle Rivadavia 679 - San Francisco, Pcia de Córdoba, el día 02 de Mayo del corriente año, a las nueve horas donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2015.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.- El Secretario.

3 días – 5412 – 17/4/2015 - s/c.

**COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION
PRODUCTORES RURALES
ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA Ltda.).**

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 2015, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y documentación total correspondiente al 47° ejercicio

finalizado el 31/12/2014.-3°) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 4°) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados.5°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Néstor Somale, Omar Coschica, Jorge Bergami y Heraldo Beletti, por caducar sus mandatos, elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Aldo Borsero, Nelson Rasetto y Osmar Frossasco, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Adolfo Forestello y Federico Ezenga, por caducar sus mandatos. EL SECRETARIO.

3 días – 5426 – 17/04/2015 - \$ 933,60

CLUB DE CAZA Y PESCA W. ESCALANTE

W. ESCALANTE

Convoca a sus asociados comprendidos en el artículo 58 a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 21:00 horas en el local de la Institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura acta anterior. 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y el informe presentado por la H.C.R.C. 3° Informe, consideración y aprobación valor cuota social. 4° Decidir qué se va a hacer con el Club destruido por las inundaciones en Forma casi total. 5° Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Secretario.

3 días - 5379 - 17/4/2015 - s/c.

**TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL-
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
y Aprobación de los Estados Contables y
Memoria de "Trabajo Dignidad y Cambio Social
Asociación Civil"

Convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trabajo, Dignidad y Cambio Social- Asociación Civil" para el día 29 de Abril del corriente año a las 18 hs. El Orden Del Día consistirá en 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Tratamiento con los asociados de los Estados Contables y la Memoria del año 2104, su aprobación o modificación.

3 días - 5380 - 17/4/2015 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS LILAS

Convocase a Asamblea General ordinaria para el día 29/4/2015 a partir de las 20 horas, en la sede social, calle Cuba 36 Banda Norte Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, cerrado el 31/12/2014. El Secretario.

3 días – 5420 – 17/4/2015 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
LAGUNA LARGA**

LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2015, a las 20.30 hs en la sede de la institución sita en Bv. San Luis y 25 de Mayo s/n de la localidad de Laguna Larga para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 31/12/2014, 4°) Elección de dos socios presentes para controlar el acto eleccionario.- 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección por dos años de: un Pro secretario en reemplazo del Sr.

Remo Demaría; un Pro Tesorero en reemplazo del Sr. Alfonso Cornatosky; elección de tres Vocales Titulares por el término de dos años y elección de dos vocales suplentes por un año, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 5435 - 17/4/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del 2015, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. c) Consideración y Tratamiento del proyecto de aporte solidario de \$2 (dos pesos) por mes y por suministro para el Hospital Provincial "Eva Perón" de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, según lo resuelto en el Consejo Regional de Cooperativas del Valle de Calamuchita. El Secretario.

3 días - 5520 - 17/4/2015 - \$ 757,20

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

Convocatoria

En la ciudad de Córdoba, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 10:00 hs. se procede a la CONVOCATORIA en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y artículos 30° y 36° del Estatuto Social, el Consejo de Administración en uso de sus facultades que le confiere el artículo 60° del citado estatuto, CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2015 a las 10.30 hs. en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Augusto López 620 B° General Bustos de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio N° 21 iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Renovación parcial del Órgano de Administración y Fiscalización de la siguiente manera: elección de tres (3) consejeros titulares, elección de un (1) consejero suplente, elección de un (1) síndico titular y elección de un (1) síndico suplente; todos por finalización del mandato. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. Artículo 49° Y 52° de la Ley 20.337 en vigencia. La Secretaria.

3 días - 5377 - 17/4/2015 - \$ 1198,20

ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS

VILLA MARIA

La Asociación Villa María de Bochas convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015, en su sede social de calle Bv. Italia N° 48 de la ciudad de Villa María, a las 21.00 hs. que tendrá como objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2. Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3. Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea; 4. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014. 5. Elección de autoridades: a) Elección directa por Asamblea del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero del Consejo Directivo por dos años, por

cumplimiento de sus mandatos; b) Elección de dos Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por dos años, por cumplimiento de sus mandatos; c) Elección de tres miembros titulares del Tribunal de Penas y un miembro suplente, por cumplimiento de sus mandatos; El Secretario.

3 días - 5452 - 17/4/2015 - \$ 522,00

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII - Art. 44° y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 22 de mayo de 2015 a las 20:00 hs. (veinte horas) en el local de la Nueva Sede Administrativa de la Mutual de calle Deán Funes N° 154 - Entre Piso - Oficina 26 - Galería Mitre, de la ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el Quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para Que aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta Que se labre.- 2 - Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el Vigésimo Sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.014. 3. Designación y aprobación del domicilio legal de la Mutual en la nueva sede Administrativa.- 4 - Consideración del nuevo régimen de cuota societaria para las diferentes categorías de asociados. 5 - Consideración de las Propuestas para Adecuación y actualización del Régimen de Subsidios y Servicios presentadas por la Com. Directiva. 6 - Tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios. 7 - Tratamiento y aprobación del Reglamento del servicio de Gestión de Préstamos. 8 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 9 - Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo periodo bianual 2015-2016. Córdoba, Abril de 2015.

2 días - 5461 - 16/4/2015 - \$ 857,60

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 28 de Abril de 2015, a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura" discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual N° 44, periodo 2014. 6) Reducción a cuatro (4) cuotas, del número máximo de cuotas en la que uno Socio, puede adeudar a la Institución, para continuar con su condición de Socio Activo. Art. 8 del Estatuto. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - 5409 - 17/4/2015 - \$ 698,40

CARLOS PAZ GAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las nueve horas (09:00 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2.- Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General

Ordinaria; 3.- Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 11, cerrado el día 31 de Diciembre de 2013; 4.- Memoria presentada por el Directorio e informe del Síndico; 5.- Destino del Resultado del Ejercicio.- 6.- Responsabilidad del Directorio en el vencimiento de los caños de 125; 7. Resolución del requerimiento del Socio Clase "B" de separación de los directores municipales.- 8.- Remuneración de directores municipales. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa. Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015.- Firmado: El Directorio.

5 días - 5581 - 21/4/2015 - \$ 3.596,90

CARLOS PAZ GAS S.A.

Asamblea Especial Accionistas Clase "A"

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las once y treinta horas (11:30 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2°) Designación de Síndicos por esa Clase. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa. Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015. Firmado: El Directorio.-

5 días - 5582 - 21/4/2015 - \$ 2452,78

CARLOS PAZ GAS S.A.

Asamblea Especial Accionistas Clase "B"

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las doce y treinta horas (12:30 hs) en la Sede de la Empresa sito en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de un accionista de la Clase "B" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2°) Designación de Directores de la Clase "B". Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015.- FIRMADO: EL DIRECTORIO".

5 días - 5583 - 21/4/2015 - \$ 2.460,10

EFACEC ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de Mayo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 5 de Mayo de 2015 a las 11 :00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del aumento del capital social por la suma de Pesos Ciento Doce Mil (\$112.000), es decir de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.807.138) a Pesos Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 4.919.138). Fijación de prima de emisión.

Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 3°) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social".

5 días - 5549 - 20/4/2015 - \$ 2684,20

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MORTEROS LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Miércoles 29 de abril del 2015, a la hora 20:00, en el local Auditorio, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1332, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Quincuagésimo Quinto Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 Y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los. MARINI Ricardo José María, ARMANDO Mauricio y MINETTI Jorge, por terminación de mandato. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. TOLOZA Oscar Agustín, GANDINO Francisco Antonio y VIVAS José Feliciano, por terminación de mandato. 8) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. SERAFIN Leandro Carlos y CLEMENTE Jase Luis, por terminación de mandato.- Dr. Ricardo Marini Presidente; Dra. Mónica Franch Secretaria.

3 días - 5266 - 16/4/2015 - \$ 1580,40

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE SANTA ROSA**

De la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de Abril de 2015 a las 20:30 horas en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.- 3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisores de Cuentas.- 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Temas varios.- El Secretario.

3 días - 5308 - 16/4/2015 - \$ 387,60

**CLUB SPORTIVO CENTRAL NORTE DE VILLA
SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/04/2015 a las 20,30 horas, en las Instalaciones de su predio, sito en calle Córdoba N° 870, de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2013 y el 31/12/2014. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del próximo mandato según Estatuto Social. La secretaria.

3 días - 5278 - 16/4/2015 - \$ 404,40

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION
REGIONAL ISLA VERDE LTDA.**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de Abril de 2015, a las 20,00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al Cuadragésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2014. Proposición de la Distribución del Excedente.- 3. Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.- 4. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros.- 5. Elección de Ocho (8) Miembros Titulares, de Un (1) Síndico Titular, de Tres (3) Miembros Suplentes y de Un (1) Síndico Suplente.- 6. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos.- EL SECRETARIO.

3 días - 5302 - 16/4/2015 - \$ 893,28

"BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO"

BELL VILLE

Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 2015, a las 20 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1: Informe del presidente sobre la gestión.- 2: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 3: Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2014. El Secretario.

3 días - 5312 - 16/4/2015 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y BIBLIOTECA
"SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD"**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2015 a las 16:00 hs. en la sede sita en calle Mariano Demaría n° 3271, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba; con la siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de la presente Asamblea General Ordinaria. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, certificado por el CPCE correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 5256 - 16/4/2015 - s/c.

SOCIEDAD CIVIL "ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30 DE ABRIL 2015 A LAS 20.30 EN EL LOCAL DE LA ENTIDAD. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación dos asambleístas para firmar acta. 4) Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección Comisión Revisadora de Cuentas año 2015. LA SECRETARIA.

3 días - 5399 - 17/4/2015 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA DEL I.P.E.T. N° 58
GRAL. MOSCONI LA PUERTA**

LA PUERTA, DPTO. RIO PRIMERO

Los miembros de la Comisión Directiva de la "Asociación Cooperadora del I.P.E.T. N° 58 General Mosconi La Puerta", tienen el agrado de convocar a Ud. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2015, a las 20:00 horas, en el local de la Institución, a los

efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Proclamación de los electos. Art. 28° del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 5268 - 16/4/2015 - s/c.

**COOPERADORA DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO DE SANTA EUFEMIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 21:00 hs. en el local del Instituto para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea con el presidente y secretaria.- 3°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014.- 4°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora de votos. 5°) Renovación de la Comisión Directiva para elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, todos por un año, 4 Vocales Titulares por un año y 4 Vocales Suplentes por un año.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 1 Suplente, todos por un año.- La Secretaria.-

3 días - 5269 - 16/4/2015 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA PLAYOSA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30 de abril de 2015, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 3) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años.

3 días - 5374 - 16/4/2015 - \$ 188.-

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2015 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2014. 3) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de dividendos. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo conforme lo dispone el estatuto. 6) Designación de síndico. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 8 de Mayo de 2015, a las 18,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente.

5 días - 5404 - 21/4/2015 - \$ 4226,55

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Corrección de error cometido en la transcripción de la decisión tomada por la asamblea del 31 de octubre de 2014 -en su punto "3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 53, que finalizó el 30 de junio de 2014". Córdoba, Abril de 2015. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo.

5 días – 5152 – 17/4/2015 - \$ 1591

IN MOTION FACTORY S.A.

Convocatoria

Convócase por 5 días a los Sres. accionistas de IN MOTION FACTORY S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28/04/14, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Boulevard Cangallo N° 3373, Barrio Deán Funes, Ciudad de Córdoba, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance Especial de Fusión, Notas y Anexos y del Balance Consolidado de Fusión, cerrados al 31/01/2015. 3) Consideración de la fusión por absorción de Algoliq SA e In Motion Factory SA por parte de Payroll Argentina S.A. 4) Designación de los autorizados para instrumentar lo resuelto por la asamblea.

5 días – 5021 – 17/4/2015 - \$ 716.-

NODOSUD S.A.

Se convoca a los accionista de Nodosud S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2015 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en calle 9 de julio N° 681, de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de los documentos artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 11, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio. 4) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes para conformar la Comisión fiscalizadora. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.-

5 días – 5428 – 17/4/2015 - \$ 2810,40

BIOMASS CROP S.A.

Asamblea General Extraordinaria: Se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROPS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2015, a las 12 horas, en Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Ratificación del acuerdo de aportes irrevocables aprobados por reunión de Directorio de Biomass Crop S.A.

de fecha 13/03/2015, 3) Modificación del estatuto social de Biomass Crop SA, modificación del artículo 3° del estatuto. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

5 días – 5301 – 16/4/2015 - \$ 2235,90

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE COMERCIO "JOSE DE SAN
MARTIN"

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29 / 04 / 2015, a las 20,00 hs. en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2014. 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaría.

8 días – 4791 – 20/4/2015 - \$ 590.-

DOLOMITA SAIC

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril del 2015 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes. 4- Consideración de la gestión del Directorio y gerencia General desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2014, 7- Elección de Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos, Se hace saber a los Sres. Accionistas que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550 El Directorio.-

5 días – 5153 - 16/4/2015 - \$ 2662,80

FELDESPATOS CORDOBA SA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril del 2015 a las 16:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 24 de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. 3) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas permanentes. 4) Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación del cargo hasta el día de la Asamblea. 5) Retribución por honorarios del directorio. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2014. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. El Directorio.-

5 días – 5175 - 16/4/2015 - \$ 2430,30

FONDOS DE COMERCIO

EMPRENDER VIAJES Y TURISMO

Claudia Javier Tarquino, DNI. 23.611.733, con domicilio en 9 de Julio N° 536, Luque, Provincia de Córdoba, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, denominado "EMPRENDER VIAJES Y TURISMO", Cuit N° 20-23611733-3, sito en 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba, inscripta en Secretaria de Turismo de la Nación, Legajo N° 13177, a EMPRENDER VIAJES S.R.L., CUIT N° 30-71449330-9, Matricula N° 17.330-B, con domicilio en 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba, incluye clientela,

instalaciones, muebles y útiles detallados en inventario, derechos y acciones de habilitación municipal de la localidad de Luque y habilitación expedida por la Secretaria de Turismo de la Nación. Libre de pasivos y empleados. Oposiciones: Al comprador, representado por el Sr. Claudia Javier Tarquino, DNI 23.611.733, en calle 9 de Julio N° 680, Luque, Provincia de Córdoba.

5 días – 5095 – 17/4/2015 - \$ 1151,40

El Sr. Emilio Hurtado D.N.I. 26312513 con domicilio en calle Plumerillo N° 91 Dto. 1 esquina Tronador, Villa General Belgrano, Córdoba anuncia TRANSFERENCIA del comercio SECO, ubicado en calle Ojo de Agua 481 Local 4, Villa General Belgrano, Córdoba, a favor del Sr. Rubén Osvaldo Sterli D.N.I. 10611520 con domicilio en calle Maipú 271. Villa General Belgrano, Córdoba. Para reclamos de ley se fija Ojo de Agua 481 Local 4 de Villa General Belgrano, Córdoba de 16 a 20 hs.

5 días – 5046 – 16/4/2015 - \$ 408,00

ZANATTA HNOS SRL, CUIT: 30-56051090-6, titular de la concesión de la Municipalidad de Córdoba del puesto 203, Nave 2 del Mercado de Abasto de esta ciudad, Transfiere la concesión del referido puesto de dicho mercado a favor de "GONZALO MATIAS ZANATTA, MIRIAM ANTONIA MORALES Y PEDRO ALBERTO ZANATTA S.H.", CUIT 30-71474602-9, Oposiciones: Estrada 160, 1er Piso Oficina "C" de esta ciudad, ESTUDIO ARICCIO, lunes a viernes de 9 a 18 hs.-

5 días – 5052 – 16/4/2015 - \$ 399,60

SOCIEDADES
COMERCIALES

DON MIGUEL S.R.L

Reconducción de la Sociedad

En Marcos Juárez, Dpto. Ms. Jz., Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., a 16/12/2014, se reúnen los socios de "Don Miguel Soc. de Resp. Ltda.", con domicilio legal en Marcos Juárez, Inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Mat. 6701-B, del 22/11/2004 y sus modificaciones inscriptas bajo la Matricula 6701-B1 con fecha 15/09/2006 y bajo la Matricula 6701-B3 con fecha 30/10/2009 Sr. Edgardo Raúl Mainero, D.N.I. N° 12.185.670, C.U.I.T. 20-12185670-1, de 56 años de edad, nacido el 07/08/1958, argentino, domiciliado en calle Belgrano Este N° 358 de Marcos Juárez, pcia. de Cba., comerciante, divorciado, y la Sra. Vanesa Paola Mainero, D.N.I. N° 32.259.996, C.U.I.T. 27-32259996-5, de 28 años de edad, nacida el 10/10/1986, argentina, domiciliada en calle Belgrano Este N°387 de Marcos Juárez, Pcia. de Cba. Contadora Publica Nacional, casada, con la finalidad de considerar el vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Después de analizar las cláusulas contractuales vigentes, resuelven por unanimidad lo siguiente: a) la Reconducción de la sociedad "DON MIGUEL Soc. de Resp. Ltda." hasta el día 18/05/2064, vale decir, la extensión del plazo de duración de la misma por 50 años más, a partir de su vencimiento el día 18/05/2014, y b) autorizar a cualquiera de los socios para que en forma conjunta, indistinta o alternativa realice los trámites necesarios para la inscripción en el Reg. Púb. correspondiente de lo resuelto en la presente reunión. Todo lo expresado es aprobado por ambos integrantes de la sociedad.- Juzg. de 1° Inst. y 1°Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez.-(Expte. N° 2141950).

5 días – 5289 – 20/4/2015 - \$ 433,84

G.R.I.F. SA – PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 089 suscripto en fecha 21 de Abril de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA. UTE y el Sr. GRANDE RUBEN EDUARDO DNI 14.520.494 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 5272 – 20/4/2015 - \$ 380.-